



Un agente intercepta el vehículo en el que viajaba la sospechosa. **G. CIVIL**

Circulaba por la A-7 en sentido contrario, ebria y con su hijo a bordo

La mujer, interceptada en la autovía a la altura de Murcia, cuadruplicaba la tasa máxima de alcohol

LA VERDAD

MURCIA. Una mujer ha sido detenida por la Guardia Civil tras ser sorprendida circulando por la autovía A-7, a la altura de Murcia, en sentido contrario. Según explicaron fuentes del cuerpo, la sospechosa superaba en cuatro veces la tasa máxima de alcohol permitida al volante y llevaba a su hijo, menor de edad, a bordo.

Más de una docena de llamadas al 112 alertaron de la presencia de madrugada del vehículo que circulaba por la A-7 en sentido contrario. Varias patrullas de la Guardia Civil de Tráfico se lanzaron rápidamente a interceptar el coche, activando el protocolo de regulación de circulación de vehículos en sentido contrario en vías desdobladas.

Mientras un equipo de agentes cortaba la circulación para evitar que el automóvil en sentido contrario acabase chocando con otro, otra patrulla cruzó a pie la mediana, logrando detener el coche en el kilómetro 601 de la

autovía, cerca del municipio de Alhama. En el vehículo viajaba la mujer y su hijo, menor de edad.

Los guardias civiles sometieron a la conductora a una prueba de alcoholemia en la que arrojó un resultado de 1,09 y 1,04 miligramos de alcohol por litro de aire espirado, más de cuatro veces la tasa máxima permitida.

Penas de prisión y multa

La Benemérita detuvo a la mujer como presunta autora de dos delitos contra la seguridad, uno de ellos por circular ebria. Esta es una práctica que está castigada en el Código Penal con penas de prisión de tres a seis meses o multa de 6 a 12 meses, además de la privación del derecho a conducir por entre uno y cuatro años.

El segundo delito que afrontará la automobilista es el de presunta conducción temeraria, que conlleva penas de prisión de seis meses a dos años. Acarrea, asimismo, la privación del carné de conducir por hasta seis años.

La Guardia Civil recuerda la importancia de no conducir bajo los efectos del alcohol o las drogas y de mantener una conducción responsable y segura, especialmente cuando se traslada a menores de edad.

La colisión de dos coches obliga a cortar la autovía junto a Cobatillas

LA VERDAD

MURCIA. Un accidente de tráfico complicó la circulación este domingo en la autovía A-7 a su paso por Murcia. El suceso tuvo lugar alrededor de las 17.30 horas y se vieron involucrados dos vehícu-

los. Una persona quedó atrapada en uno de los coches. Los automóviles obstruyeron la calzada, por lo que el tráfico quedó cortado en la autovía A-7 a la altura del punto kilométrico 558, en dirección a Alicante, en la salida hacia Cobatillas, en Murcia.

Servicios de emergencias trabajaron en la zona, junto a sanitarios del 061, bomberos de Murcia y del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, así como agentes de la Guardia Civil. La normalidad se pudo recuperar a última hora de la tarde.

A photograph of a woman with long hair, wearing a blue tank top and light blue jeans, sitting on a large, light-colored rock. She is looking out over a vast, green valley with rolling hills and mountains in the distance under a clear blue sky. The foreground shows some rocky terrain and low-lying vegetation.

Felicidad
de la que
te deja sin
cobertura



Felicidad
de la
buena